

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA F.E.D.O. 2016

Celebrada en el Consejo Superior de Deportes, calle Martín Fierro nº 5 28040. MADRID
El día 28 de mayo, a las 10:30 HORAS

Convocada en tiempo y forma, se reúne la Asamblea General de la Federación Española de Orientación en sesión ordinaria, con el siguiente orden del día:

1. *Aprobación, si procede, de la redacción del Acta de la Asamblea General Ordinaria de 06/06/2015*
2. *Altas y bajas de Clubes.*
3. *Autorizaciones Comisión Delegada y Secretario General*
4. *Calendarios 2017.*
5. *Cuotas 2017.*
6. *Auditoría 2014.*
7. *Aprobación Gastos 2015.*
8. *Presupuesto 2016.*
9. *Ruegos y Preguntas.*

CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

Efectuado el recuento de votos presentes y delegados a las 10:30 horas hacen un total de 40 sobre 67, por lo que la Asamblea General queda válidamente constituida en primera convocatoria. Asisten:

PRESIDENTE FEDO.- Víctor M. García Berenguer

FEDERACIONES TERRITORIALES Y DELEGACIONES FEDO

1. Federación Andaluza del Deporte de Orientación. Antonio Rodríguez Montoro
2. Federació de Curses d'Orientació de Catalunya. Josep M^a Dedéu
3. Federación Extremeña de Orientación. Jose Luis Vega
4. Federación de Orientación de la Región de Murcia. Juan Ferra Casado
5. Federación del Deporte de Orientación de la Comunidad Valenciana. Santiago del Moral
6. Federació Balear D'Orientació- Francisco Javier Mulet García-Ruiz
7. Federación de Orientación de Castilla y León. Marta Pérez Fernández
8. Federación Madrileña de Orientación. Alicia Blanch Cortés
9. Federación de Orientación de Castilla la Mancha. José Ramón Molina Valverde
10. Federación Gallega de Orientación. Alberto Arufe Varela
11. Delegación Territorial FEDO en Euskadi- Héctor Burgoa de la Cal

CLUBES

1. A.D.O.L. (Sevilla). Encarnación Cardona Galvez
2. C.O.M.A. (Málaga). Javier Ruiz de la Herrán
3. Club Veleta (Granada) Marisol Gutierrez
4. C. O. C. (Barcelona) Begonya Almor
5. Club Totana-O (Murcia) Salvador Martínez
6. Club Lorca-O (Murcia) Amor Murcia
7. Club Correcaminos (Valencia) Vicente Moreno Cabo
8. Club UPV (Valencia) Alejandro Martínez
9. Club Monte el Pardo (Madrid) Juan M Núñez Martín
10. Club Gocan (Madrid). Álvaro Corral
11. Club de Montaña Artabros (A Coruña) Alfonso Mancera
12. Club A.P.A Liceo (A Coruña) Javier Arufe Varela
13. Club Fluvial Lugo (Lugo) M^a Elena Ponte Pena
14. Club Manzanares (Ciudad Real). Óscar Rodríguez
15. Club O. Valladolid (Valladolid) Raúl Valentín Fernández
16. C. D. Portillo (Valladolid). Julio Garrido
17. Club Brújula (Asturias) Jonay Pérez Díaz

DEPORTISTAS O-PIE

1. Julio César Garrido Yustos
2. Nicolás Arranz Rodríguez
3. Daniel Isla Zonita
4. Ángel Frontela Mucientes
5. Ignacio Rubio Hernández
6. Guillermo Castro Manzanares

TÉCNICOS

1. José Samper García
2. Alberto Mínguez Viñambres
4. José A. García Murcia
6. Pablo José Costa Cánovas

FEDO

1. Asturias: Ángel Espina Lobeto
2. Dir. Téc. Adjunto: Raúl Ferra Murcia
3. Tesorera: M^a Isabel Fajardo Molina

JUECES CONTROLADORES

1. Francisco Gómez Cobas (Raids/O-BM)
2. Mario Vidal Triquell (O-Pie)

Excusan su asistencia:

FEDERACIONES TERRITORIALES

1. Federación Aragonesa de Orientación
2. Delegación Territorial FEDO en Canarias.- Manuel López Medina
3. Delegación Territorial FEDO en Cantabria.- Ángel Luis Muñoz Martín

CLUBES

1. Grions Orientació (Gerona)
2. Club Esportiu Aligots (Gerona)
3. Club Colivenc (Alicante)
4. Club Los Ángeles (Madrid)
5. Club Orientagetafe (Madrid)
5. Club Navalcán (Toledo)
6. Club Peña Guara (Huesca)

DEPORTISTAS O-BM

1. Angel Elhombre López
2. Jorge García Pardos

DEPORTISTAS RAIDS

1. Carlos González Salamanca
2. Héctor Nebot Molmeneu

4. Contabilidad: Angel Blas Carrillo
5. Asesor legal. Ramón Terol

SECRETARIO

1. Jesús de Miguel Rey

DEPORTISTAS O-PIE

1. Eduardo Gil Marcos
7. Alicia Gil Sánchez
9. Francisco Javier Luzón Langa
10. Mario Salamanca Farto
11. Rosa Ana Samper Sanz
12. Juan Pedro Valente Hernandez
13. Aníbal Rapado Barbero
14. Andreu Blanes Reig

TÉCNICOS

1. Antonio Gil Poveda
2. Felipe Lázaro Estevan
3. Patricio Fuentes Madrid

El Presidente **Víctor García**, da la bienvenida a los presentes, y les informa que es la última Asamblea de esta legislatura, ya que la siguiente será la Asamblea elegida para el ciclo 2016-2020.

Presenta la memoria 2015, resumen de las actividades del pasado año, realizada por la secretaría de la federación, entre las que destaca el 7º puesto de Andreu Blanes en Campeonato del Mundo de Sprint, el 1º puesto de Mónica Aguilera en el Campeonato del Mundo de Veteranos de O-BM, y la Placa Olímpica del COE obtenida por la FEDO en 2014.

Destacó el trabajo de la Comisión Delegada, e informó sobre el próximo Director Técnico, Raúl Ferra, joven y a la vez experto para acometer esta labor.

ACUERDOS ADOPTADOS

A reserva de los términos que resulten de la aprobación de la presente acta por la siguiente Asamblea General, se informa de los acuerdos adoptados:

1.- Aprobación, si procede, de la redacción del Acta de la Asamblea General Ordinaria de 06/06/2015.

Se aprueba por unanimidad el acta de la Asamblea general Ordinaria de 06/06/2015, haciendo constar que se da preferencia a la FEGADO en la organización del Campeonato de España de Orientación en Bicicleta 2018, ya que renunció al de 2017 a favor de la FARO.

A petición de Nicolás Arranz, cuando el acta provisional esté redactada, se enviará a los asambleístas por correo electrónico.

2.- Altas y bajas de Clubes

Se aprueban por unanimidad las Altas y Bajas de Clubes que figuran en el Anexo A.

3.- Autorizaciones Comisión Delegada y Secretario General.

Se aprueban por unanimidad las autorizaciones al Secretario General para que realice las funciones de su cargo durante el próximo año, y a la Comisión Delegada para que modifique el presupuesto de 2016, las veces que fuera necesario.

4.- Calendarios 2017

***Raúl Ferra** presenta el calendario FEDO para 2017 con 12 pruebas de O-Pie, 12 de Sprint, 7 de Ultrascor-Rogaine, 5 de O-BM y 3 Raids de Aventura.*

***Guillermo Castro** pregunta si ha habido algún criterio, si se ha rechazado alguna solicitud o si se van a redactar normas. **Raúl Ferra** le contesta que no ha existido ningún criterio, que las solicitudes se han aceptado según venían, incluida la fecha. **Víctor García** propone una Comisión para la realización de los futuros calendarios, y **Guillermo Castro** le contesta que hace 4 años ya dijo lo mismo y no se ha hecho nada al respecto en toda la legislatura, y que para la primera Asamblea de la legislatura él elaboró un documento que sirviese de base para estudiar y, en su caso, cambiar el sistema por el que se establece en calendario, sin que nadie le haya llamado desde entonces.*

***Ángel Frontela** pregunta por los dos Sprint seguidos de Murcia, que fuerzan mucho los calendarios de las Federaciones Territoriales, también piensa que prevalecen los intereses de los corredores extranjeros sobre los de los españoles. **Víctor García** le responde que es complejo aunar todas las solicitudes, y que los corredores podrían descartar participaciones, ya que para completar la Liga no es necesario competir en todas.*

***Nicolás Arranz** adelanta que votará en contra, que apoya a Guillermo y que aquí se viene a aprobar lo que se les presenta, que hay muchas pruebas y ningún criterio. Le parece exagerado que Madrid organice 5 pruebas, cantidad desmentida a posteriori por Alicia Blanch y Alberto Mínguez.*

***Javier Ruiz** explica que es ideal que haya muchas pruebas en febrero y marzo para los componentes de las selecciones nacionales, en Portugal funciona muy bien el producto POM-NAOM seguidos. **Nico Arranz** le responde que en Portugal se mucha importancia a los terrenos elegidos y que aquí, ni se considera.*

***Raúl Ferra** dice que todas las pruebas cumplen los requisitos de la FEDO.*

***Jonay Pérez** opina que no hay criterio de para la aprobación, que ello perjudica al calendario, que sería bueno aplicar los criterios de Guillermo; propone 6 o 7 pruebas máximas al año y por la promoción de terrenos interesantes, indica como mal ejemplo la prueba de 2015 en Santo Cristo.*

***Antonio Montoro** le recrimina que se ponga esta prueba como mal ejemplo de la Liga Española.*

***Víctor García** explica que se celebra anualmente una reunión de jueces y organizadores de Pruebas de Liga Española de O-Pie, con el fin de aunar criterios que mejoren la calidad de las mismas.*

***José Ramón Molina** opina que habría que realizar menos pruebas, ya que ahora las Federaciones Territoriales organizan pruebas regionales y provinciales de mucho nivel. Los Clubes deberían ceder las organizaciones a sus Federaciones Territoriales.*

***Jesús de Miguel** recuerda que los WRE han sido decididos por la Dirección Técnica, y que ya queda fijada la fecha de la reunión de la próxima Asamblea General 2017.*

***Alberto Arufe** felicita a la FEDO y a Raúl Ferra, y explica que con este formato de Liga con tantas pruebas, Galicia no puede tener presencia en la Liga, y se siente perjudicado ya que algunas*

pruebas son pruebas de selección, y pregunta por las razones de adjudicación de del CE de O-BM al Club Cartagena-O, siendo que el Club Aromon renunció el año pasado en favor de la Federación Aragonesa. **Antonio Montoro** y **Víctor García** le responden que han sido razones de apoyo institucional.

Alberto Arufe quiere dejar constancia de que Galicia está haciendo un esfuerzo considerable para la implantación y el desarrollo de la orientación en bicicleta de montaña, y solicitó que se votase separadamente el asunto de la asignación del Campeonato de España de O-BM (sobre lo que no hubo pronunciamiento expreso, aunque sí rechazo tácito, pues el Presidente pasó directamente a someter a votación el calendario por especialidades, en bloque en cada una de ellas).

Se procede a la votación de los calendarios por especialidades, que arroja el siguiente resultado:

- 1.- Se aprueba el calendario de O-Pie 2017 por 25 votos a favor, 8 en contra y 9 abstenciones.
- 2.- Se aprueba el calendario de Sprint 2017 por 22 votos a favor, 12 en contra y 7 abstenciones.
- 3.- Se aprueba el calendario de O-BM 2017 por 23 votos a favor, 4 en contra y 14 abstenciones.
- 4.- Se aprueba el calendario de Raids 2017 por 28 votos a favor, 2 en contra y 11 abstenciones.
- 5.- Se aprueba el calendario de Ultrascor-Rogaine 2017 por 26 votos a favor, 4 en contra y 12 abstenciones.

5.- Cuotas 2017

Como modificaciones respecto a años anteriores figura el precio máximo de los sprint y el reparto de las cuotas de clubes (85% para FEDO y 15% para las federaciones territoriales)

Alberto Arufe pregunta por la previsión para el próximo año ya que las compañías han subido considerablemente las primas, y la posibilidad de mantener las primas; **Jesús de Miguel** le responde que las negociaciones se suelen hacer en el mes de octubre, y que mantendremos informadas a las federaciones Territoriales, aunque no ve problema debido a que este año la prima cuesta 8,50 euros, un euro menos que en la temporada 2015.

Jonay Pérez no está de acuerdo con el precio de las licencias de Raids ya que su cuota es 10 euros más cara que la de O-pie y O-BM, siendo que el seguro cobra la misma prima por todas las modalidades. **Javier Arufe** tampoco encuentra justificable la diferencia.

Josep M^a Dedéu, hace hincapié en el beneficio de 1,50 euros para la FEDO, y pregunta qué pasaría si la prima subiera a 15 euros, p.e. el próximo año.

Víctor García le responde que es incierto el precio del año próximo, y que adaptaríamos el presupuesto a los nuevos precios.

José Luis García propone una fórmula para evitar la dependencia del precio de la entidad aseguradora de cada año.

José Luis Vega propone que la Federación fije el precio máximo de las inscripciones de los Raids, al igual que en las demás modalidades. **Víctor García** le responde que se tratará en la Comisión Delegada.

Se procede a la votación de las cuotas para 2017, que arroja el siguiente resultado:

- 1.- Se aprueba el cuadro de cuotas 2017 por 34 votos a favor, 5 en contra y 2 abstenciones

6.- Auditoría 2014

Debido a que no está finalizada la Auditoría del CSD correspondiente al ejercicio 2015, se presenta a los miembros de la Asamblea la Auditoría del ejercicio 2014.

Alberto Arufe pregunta si se ha corregido la debilidad que figura en la auditoría con respecto al tesorero. **Víctor García** le responde que está corregida

7.- Aprobación de gastos de 2015

M^a Isabel Fajardo explica con detalle los gastos e ingresos por programas de 2015, así como el seguimiento de los mismos.

Guillermo Castro y **Jonay Pérez** preguntan por el exceso en las desviaciones de las supervisiones técnicas. **M^a Isabel Fajardo** le responde que corresponden a Jueces Controladores y Técnicos Sportident.

Josep M^a Dedeu también piensa que los gastos de desplazamientos del Presidente y Junta Directiva son excesivos, que en la Federación Catalana son cero y pide explicación por las multas, y **Víctor García** le contesta que son las de los vehículos oficiales de la federación, y que él viaja por motivos justificados y la Junta Directiva viaja por toda España.

Alfonso Mancera pregunta por el Convenio con las federaciones que reciben su 50% de la FEDO, y **M^a Isabel Fajardo** le responde que solo la Federación Gallega se ha acogido a esta posibilidad. También pregunta que si tenemos gastos por dopaje y se responde que no.

Se procede a la votación de las cuotas para 2017, que arroja el siguiente resultado:

1.- Se aprueban los gastos de 2015 por 30 votos a favor, 2 en contra y 7 abstenciones

8.- Presupuesto de 2016

M^a Isabel Fajardo explica el Presupuesto de 2016, que tiene una subvención del CSD de 145.000,00 para Alta Competición.

Josep M^a Dedeu pregunta por los 6.000 euros de presupuesto para Asesoría Jurídica y por los casi 16.000,00 euros de la Liga de Fútbol Profesional. **Víctor García** le responde que se ha decidido firmar un Convenio con la Universidad de Alicante para Asesoría Jurídica, y que se decidirá el destino de la subvención de la LFP.

Javier Arufe echa en falta una partida presupuestaria para introducir la tecnología de la orientación, lo que aumentaría la calidad de las pruebas. Es apoyado por **Jonay Pérez**.

Victor García explica el convenio firmado con Radiotelevisión Española. La FEDO subvenciona con 1.000,00 euros a los organizadores de pruebas de Liga Española de O-Pie de la presente temporada.

Begonya Almor pregunta por la partida otros ingresos y actividades docentes que tiene un fuerte desfase. Ángel Blas le aclara que es por la reclasificación de la cuenta.

Guillermo Castro ve mucha desviación en algunas partidas como el Campeonato de España, material de oficina y gastos de presidente.

Julio Garrido dice que los Campeonatos de España Escolares no los organiza la FEDO, pero la FEDO tiene que apoyar en lo necesario, lo que hace difícil presupuestarlos.

Guillermo Castro le replica que no hace una crítica a ningún gasto concreto, sino a que parece que el presupuesto no responde a ninguna decisión o voluntad política de incentivar éste o aquél ámbito, y reproduce importes de partidas del presupuesto anterior, sin tener en cuenta cómo resultó su ejecución. De modo que si se prevé que en una partida se va a gastar más, se presupueste así de entrada y no se repitan desviaciones cuando se ejecute, como ha ocurrido el año pasado.

Mario Vidal dice que la formación es prioritaria y que si una actividad formativa fuera deficitaria, se haría igualmente.

Se procede a la votación del presupuesto de 2016, que arroja el siguiente resultado:

1.- Se aprueba el presupuesto de 2016 por 28 votos a favor, 7 en contra y 7 abstenciones

9.- Ruegos y preguntas

9.1.- **Jesús de Miguel** Informa sobre las licencias tramitadas a día de la fecha, y su comparación con las del año 2015, del calendario electoral que comienza el día 1 de septiembre y de la futura composición de la Asamblea FEDO.

9.2.- **Josep M^a Dedeu** solicita la eliminación en las normas de competición de la prohibición de participar en categorías oficiales a los españoles no federados, siendo que se permite dicha participación a los extranjeros, ya que vulnera el principio de igualdad de la Unión Europea. **Julio Garrido** le pide que envíe el texto de la pregunta para evaluarlo y tomar una decisión.

9.3.- **Alberto Mínguez** felicita a los que actualizan la web, y lee dos comunicados del Club CRON, sobre funcionamiento de las Delegaciones Territoriales y modificación de la definición de Entidad Depositaria que figura en la web de la FEDO. **Víctor García** dice que se toma nota de lo que plantea y que se le contestará.

9.4. **Guillermo Castro** manifiesta su desacuerdo con la negativa a la ayuda que solicitó Ángel García, como consecuencia del robo de su bicicleta en una concentración oficial. **Víctor García** explica que ello se solicitó a la Junta Directiva que valoró las circunstancias del caso y acordó, de acuerdo con las mismas, denegar la solicitud.

9.5.- **Fco. Javier Mulet**, pide apoyo para las autorizaciones de las pruebas, ya que en Baleares cada vez hay más problemas para conseguir los permisos de medio ambiente, especialmente en la Sierra de Tramontana. **Víctor García** le explica que hay un estudio de impacto medioambiental, en el Jukola de Finlandia, y que está a su disposición. **Jonay Pérez** enviará a la FEDO un borrador de normativa de la Comunidad Asturiana para actividades en los Picos de Europa, en el que figura explícitamente la orientación, por si se pudiera recurrir.

9.6.- **Alberto Arufe**, 1º se adhiere a Guillermo Castro en relación a la solicitud de Ángel García y Ana Varela, 2º agradece la contestación a la solicitud hecha para el mundial de O-BM 2016 aunque le entristece la negativa dada a la misma, 3º agradece a Alberto Mínguez su colaboración en la formación en FEGADO, 4º pregunta por la solicitud de Campeonatos de España Escolares y 5º pregunta por el seguimiento estadístico de la siniestralidad del deporte de orientación, y en caso negativo solicita que se realice este seguimiento. **Julio Garrido** aconseja que cada federación interesada lo comunique cuanto antes a la Comunidad respectiva, para que lo solicite, y así poder trabajar con tiempo en la preparación del Campeonato.

9.7.- **Víctor García** comunica que la Junta Directiva de la IOF tiene previsto reunirse en octubre en el Comité Olímpico Español.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la reunión a las 14:30 horas.

El Secretario General

El Presidente FEDO

Fdo: Jesús de Miguel Rey

Fdo: Víctor M. García Berenguer